

Mendoza refuerza el control en cárceles y apartó a siete penitenciarios por intento de ingresar drogas a los pabellones

11/10/2025



El Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza lleva adelante desde hace seis meses la implementación del sistema único de ingreso en las cárceles provinciales, un mecanismo que busca controlar con mayor rigurosidad el ingreso de objetos y sustancias prohibidas en los penales. La ministra Mercedes Rus explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que el objetivo es fortalecer la seguridad dentro de los establecimientos penitenciarios para evitar que las bandas criminales se organicen desde el interior y así prevenir riesgos para la ciudadanía.

“Nosotros tenemos una visión que cuenta que el tema de la seguridad no termina cuando un detenido ingresa al servicio penitenciario, sino que es muy importante lo que pasa hacia

adentro del sistema y cómo eso repercute en la seguridad hacia afuera”, subrayó Rus.

La funcionaria recordó que uno de los ejes centrales de la política penitenciaria es la prohibición de celulares y drogas en los penales. **“Queremos evitar, por un lado, que proliferen bandas y, por otro, que todo esto afecte la seguridad de la ciudadanía”**, explicó.

En este marco, se incorporaron recursos tecnológicos que incluyen cámaras de precisión en zonas de requisa, detectores de metales, controles biométricos y sistemas de reconocimiento facial para el personal penitenciario y, próximamente, también para las visitas. Según detalló la ministra, “iniciamos una serie de compras en materia de tecnología, de cámaras y demás, y hemos puesto en vigencia ese sistema que supone un ingreso como en los aeropuertos: detectores de metales, cámaras de precisión en la requisa, biometría y reconocimiento facial”.

El balance del programa ha mostrado resultados concretos: “Podemos decir que ha sido efectivo porque tenemos las 100 primeras personas que han sido detectadas con ingresos ilegales”, afirmó Rus.

Entre esos casos, se detectaron siete agentes penitenciarios que intentaron introducir drogas en los penales. “Así es, y por eso hay siete agentes del servicio penitenciario apartados con procedimiento sumarial y con impulso a la justicia penal, por supuesto”, indicó.

El control también permitió identificar a cerca de 90 visitantes que intentaron ingresar con drogas o celulares. “Fueron cerca de 90 las personas por fuera de los agentes penitenciarios que quisieron ingresar cocaína, marihuana, semillas de marihuana y cuatro celulares que fueron secuestrados”, precisó la ministra.

La funcionaria destacó que el nuevo esquema ofrece un respaldo fundamental para la justicia: “El procedimiento se hace con evidencia digital, lo que es mucho mejor para la justicia, porque no es la palabra de un agente contra la palabra de un visitante, sino que hay una evidencia que respalda el procedimiento”.

En todos los casos, la droga detectada se remitió a la Justicia Federal, que determinó la continuidad de los procesos. “En general no han determinado detenciones por las cantidades, pero sí los han sometido a todos a proceso, eso es muy importante”, señaló Rus.

Consultada sobre el intento de un penitenciario de ingresar un kilo de marihuana en la cárcel de Boulogne Sur Mer, la ministra destacó la gravedad del hecho. “Acordémonos que los agentes penitenciarios son funcionarios públicos, con lo cual ahí hay una responsabilidad superlativa”, manifestó. Y agregó: **“Está bien actuar sobre estos casos porque deslegitima al resto, y los trabajadores que cumplen con responsabilidad también quieren que estos hechos sean detectados y sancionados”**.

Con estos controles, Mendoza busca consolidar un sistema penitenciario más transparente, apoyado en tecnología y con consecuencias claras para quienes infringen las normas, tanto personal como visitantes.